

CULTURA, IMAGINARIO SOCIAL Y DEMOCRACIA

*Francisco Febres-Cordero Carrillo**

PRESENTACIÓN

El siguiente trabajo que se presenta en la Sección de Ensayo constituye un esfuerzo investigativo elaborado por el Dr. Francisco Febres-Cordero Carrillo, cuyo resultado fue presentado como ponencia en el Foro “Democracia y Justicia”, realizado el pasado 16 de junio del presente año, con motivo de estarse celebrando el primer centenario del nacimiento de dos ilustres y universales trujillanos, los Doctores Marcos Rubén Carrillo y Mario Briceño Perozo, en el Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de la Universidad de Los Andes en Trujillo.

I

Quiero comenzar esta intervención con un pasaje de El Principito de Antoine de Saint-Exupéry. Creo que me ayudará a explicar brevemente la metodología de esta ponencia, y me auxiliará con algunos argumentos de fondo, a contestar las posibles críticas de tan distinguido auditorio.

El texto se sitúa en los viajes de exploración que El Principito hace para conocer el universo; específicamente en el sexto planeta que

*Rector de la Universidad Monteávila, es abogado de la Universidad Católica del Táchira, posee una maestría en humanidades y un doctorado en historia de la Universidad de Puerto Rico. E_mail: ffbrescc@gmail.com

Recibido: 09/05/2017

Aprobado: 21/06/2017

visita el pequeño explorador. Es un planeta inmenso, habitado por un anciano geógrafo que escribía grandes libros. Cuando ambos personajes se encuentran y después de las presentaciones y saludos de rigor, surge entre ellos este interesante diálogo:

“— ¿Qué libro es ese tan grande? —Preguntó el Principito—. ¿Qué hace usted aquí?

—Soy geógrafo —dijo el anciano.

— ¿Y qué es un geógrafo?

—Es un sabio que sabe dónde están los mares, los ríos, las ciudades, las montañas y los desiertos.

—Eso es muy interesante —dijo el Principito—. ¿Y es un verdadero oficio!

Dirigió una mirada a su alrededor sobre el planeta del geógrafo; nunca había visto un planeta tan majestuoso.

—Es muy hermoso su planeta. ¿Hay océanos aquí?

—No puedo saberlo —dijo el geógrafo.

— ¡Ah!, el Principito se sintió decepcionado. ¿Y montañas?

—No puedo saberlo —repitió el geógrafo.

— ¿Y ciudades, ríos y desiertos?

—Tampoco puedo saberlo.

— ¡Pero usted es geógrafo!

—Exactamente —dijo el geógrafo—, pero no soy explorador, ni tengo exploradores que me informen. El geógrafo no puede estar de acá para allá contando las ciudades, los ríos, las montañas, los océanos y los desiertos; es demasiado importante para deambular por ahí. Se queda en su despacho y allí recibe a los exploradores. Les interroga y toma nota de sus informes. Si los informes de alguno de ellos le parecen interesantes, manda hacer una investigación sobre la moralidad del explorador.”²

Se preguntarán el por qué de este texto. Muy sencillo. La democracia es un concepto que se entiende mejor, vamos a decir, desde

²Antoine de Saint-Exupery: El principito;edición en formato pdf, sin datos editoriales.

la posición del explorador. Ya que desde una posición realista hay que procurar “salir” al mundo para toparse con ella, entenderla y luego enseñarla con toda profundidad. Por la premura con la que escribí esta ponencia, creo que adopto la posición, quizás cómoda, del geógrafo, que sentado plácidamente en su sillón, le pregunta al explorador para escribir y luego, con cierta parafernalia de sabio, disertar sobre cosas que no conoce a profundidad.

Esta es la metodología que utilicé para incoar una conclusión sobre la crisis de la concepción moderna de la democracia liberal, intentando enmarcarla dentro de un contexto cultural. Es decir, desde la posición del geógrafo, pregunto a algunos *exploradores* de la filosofía, y luego a través de un brevísimo intento de descripción fenomenológica de la situación actual de los conceptos, paso a revisar, desde el personalismo filosófico contemporáneo de algunos autores seleccionados, la posición aristotélico-tomista del tema que nos ocupa.

Pero quiero desde ya adelantar mi postura sobre lo que entiendo debe ser la democracia. El historiador mexicano Enrique Krauze dice que la democracia no es sólo cuestión de votos sino de convivencia civilizada³. La democracia tiene que ver con la institucionalidad, con la justicia y con el reconocimiento de la naturaleza del hombre. Las instituciones del Estado están, como se diría en la teoría clásica, para lograr el bien común. Por su parte la justicia como valor y como virtud tiene que ver, tal como dice el profesor Fernando Vizcaya, con la bondad, la tolerancia, el reconocimiento de los méritos, la proporcionalidad, la solidaridad, el equilibrio, la honestidad, la rectitud y la responsabilidad, en síntesis, con todo lo que tiene que ver con el respeto y el ejercicio de la dignidad humana. Por tanto la democracia hunde sus raíces en el reconocimiento integral de lo que es la persona y no en una abstracción teórica que la convierta en medio e instrumento para alcanzar los fines del poder. Por tanto las instituciones democráticas, y los que ejercen el poder del Estado deben considerar al hombre y a la mujer en concreto. Es decir a ese hombre y a esa mujer que no sólo tienen necesidades materiales que satisfacer; sino que también tienen aspiraciones personales

³ Cfr. Enrique Krauze: Cómo se pierden las democracias; publicado en www.letraslibres.com, 18 de febrero del 2013, <http://www.letraslibres.com/mexico-espana/como-se-pierden-las-democracias>.

más allá de los intereses del propio Estado. Hombres y mujeres que rezan, ríen, gozan, lloran, sufren, descansan, se enamoran, conversan, bailan; hombres y mujeres que se educan, trabajan y producen; hombres y mujeres que tienen sueños propios, que quieren superarse, que quieren y deben trascender su propio entorno vital; que tienen iniciativa propia y no las que quiera imponer la ideología, el partido o el gobernante de turno.

La democracia, en fin, debe reconocer la dignidad del hombre y de la mujer libre que trabajan a la luz del bien común y del desarrollo humano integral. Una democracia sana, madura y soberana que se asocie con un trabajo bien hecho, y que se desarrolle y despliegue en los límites de una ordenada y oportuna planificación. Una democracia que se identifique con un sistema normativo adecuado, que se abra a la potencialidad de la sociedad y no la reprima; con una cierta y verdadera seguridad jurídica a la hora de administrar y aplicar el derecho; con un serio y verdadero control de la corrupción; con una fuerte, programada y estructurada inversión en educación; y con acciones eficientes, que como dice el Papa Francisco, “favorezcan el crecimiento sostenido e integral de la economía, que aliente y estimule la creatividad que intenta abrirse nuevos caminos que faciliten las iniciativas personales y colectivas”.⁴

Con estos prolegómenos, que ya de por sí son conclusión, paso a mi papel de geógrafo para tratar de entender un poco más sobre la crisis del paradigma democrático contemporáneo.

II

Preguntémosnos ¿Cómo se entiende hoy a la democracia, cómo se viven sus postulados y propuestas? ¿Cuál es el marco cultural en que se desarrolla la institucionalidad democrática? ¿Hoy en día se puede entender a la democracia tal como la entendieron los pensadores griegos y los de la modernidad?

Resulta evidente que no es fácil responder a estas preguntas, ya que somos sujetos y agentes de un cambio histórico de contenidos muy

⁴ Cfr. Enrique Krauze: Cómo se pierden las democracias; publicado en www.letraslibres.com, 18 de febrero del 2013, <http://www.letraslibres.com/mexico-espana/como-se-pierden-las-democracias>.

particulares. Creo que quizás todos tenemos claro de que somos testigos de un cambio de paradigma de las ideas y del imaginario que estructura nuestra relación con los sistemas políticos, económicos, sociales, laborales, culturales, religiosos y familiares. Son signos de un acontecer cotidiano que no llegamos a comprender en su totalidad, ya que desde nuestra condición antropológica, vivimos como encorsetados en varias percepciones del tiempo en nuestra experiencia vital. Por un lado estamos como anclados al pasado, que hace que tengamos miedo de las perspectivas de cambio que se imponen ante nuestras seguridades. Y por otro, vivimos el presente con representaciones que muchas veces contravienen los contenidos que hemos aprendido en la historia de las ideas, que las recibimos como herencia cultural, y que le dan forma a nuestras maneras de concebir el pasado como formador de nuestro presente.

Como ha señalado el filósofo español José Luis Pardo, de alguna manera somos partícipes y esparcimos una especie de fórmulas premonitorias que anuncian “el final de Estado-Nación; el final de la cultura analógica ... en favor de la cultura digital, la desaparición de la opinión pública de papel y su relevo por las redes sociales; el ocaso de los empleos fijos y para toda la vida en beneficio del trabajo flexible y maleable según las exigencias de un mercado laboral y profesional en constante evolución; el crepúsculo de las universidades y de sus rígidos esquemas de titulación y de transmisión del saber; la crisis de los partidos políticos ...; la decadencia del cine y de la música discográfica;... y tantos y tantos otros síntomas.” Glosando al profesor español Alejandro Llano, podemos afirmar que vivimos el fin de la modernidad, y con esto se cuestionan las tesis que conforman nuestro imaginario nacido en la ilustración, es decir “la implacable racionalización del mundo y la sociedad a través de la ciencia; el progreso histórico indefinido; la democracia liberal como solución de todos los problemas sociales; y la revolución como método fundamental de liberación de los pueblos y de los individuos.”⁵

⁵Cfr. Alejandro Llano: Claves filosóficas del actual debate cultural: publicado en www.filosofia.mx, 31 de octubre de 2014, http://www.filosofia.mx/index.php/portal/archivos/claves_filosoficas_del_actual_debate_cultural. Y José Luis Pardo: Estudios del Malestar. Políticas de la autenticidad en las sociedades contemporáneas; Anagrama, Madrid, 2016.

A esto se suma, lo que la catedrática de la Universidad de Navarra Lourdes Flamerique ha advertido como “la creciente inquietud por la pérdida de peso y significado de las ideas y convicciones que sustentan [...] el proyecto moderno”, y con ello el proyecto democrático de Occidente. “En la actualidad –dice Flamerique– se da la siguiente paradoja: por un lado, dependemos de un modelo político institucional firmemente asentado desde el punto de vista jurídico y procedimental, que no deja espacio alguno a la participación espontánea; y por otro, administramos nuestros intereses, ilusiones y anhelos de modo creciente según patrones no políticos y adoptamos nuevas fórmulas de entender y ejercer la acción política”.⁶

Por su parte resulta interesante y sugerente la idea de Vargas Llosa, sobre la relación que hay entre la política y la cultura, escrita en su ensayo sobre la cultura contemporánea, que él llama del espectáculo. Permítanme una larga cita:

“En una sociedad abierta, aunque mantenga su independencia de la vida oficial, es inevitable y necesario que la cultura y la política tengan relación e intercambios. No sólo porque el Estado, sin recortar la libertad de creación y de crítica, debe apoyar y propiciar actividades culturales -en la preservación y promoción del patrimonio cultural, ante todo-, sino también porque la cultura debe ejercitar una influencia sobre la vida política, sometiéndola a una continua evaluación crítica e inculcándole valores y formas que le impidan degradarse. En la civilización del espectáculo, por desgracia, la influencia que ejerce la cultura sobre la política, en vez de exigirle mantener ciertos estándares de excelencia e integridad, contribuye a deteriorarla moral y cívicamente, estimulando lo que pueda haber en ella de peor, por ejemplo, la mera mojiganga. Ya hemos visto cómo, al compás de la cultura imperante, la política ha ido reemplazando cada vez más las ideas y los ideales,

⁶ Cfr. Lourdes Flamerique: La relación política: de la representación política universal a las ciberrevoluciones. En Lourdes Flamerique y Madalena d'Oliveira-Martins (Eds), Emociones y estilos de vida: radiografía de nuestro tiempo; Biblioteca nueva, Madrid, 2013.

el debate intelectual y los programas, por la mera publicidad y las apariencias. Consecuentemente, la popularidad y el éxito se conquistan no tanto por la inteligencia y la probidad como por la demagogia y el talento histriónico. Así, se da la curiosa paradoja de que, en tanto que en las sociedades autoritarias es la política la que corrompe y degrada a la cultura, en las democracias modernas es la cultura —o eso que usurpa su nombre— la que corrompe y degrada a la política y a los políticos.⁷

Para contestar la pregunta inicial, es importante entender que la democracia no es solo un sistema político, sino también una mentalidad y unos modos de comportamiento, estrechamente vinculados a la historia en la cual se desarrollan los principios democráticos. Por tanto hay que insistir que para definir y entender los postulados y contenidos de la democracia, en primer lugar se tiene que tomar en cuenta el modelo antropológico que explique los conceptos sobre la persona y la libertad en los sistemas políticos. Y en segundo lugar se deberá conocer el contenido de las ideas y de las representaciones políticas de un período histórico en concreto. Voy a detenerme, muy brevemente en cada uno de estos dos supuestos.

Si intentamos hacer una fenomenología de las representaciones que contornean el imaginario cultural de la antropología contemporánea y que inciden directamente en la concepción que se tiene sobre los sistemas políticos, vemos que como enseñan los catedráticos de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz Buckhart y López, desde la ilustración se ha abierto un proceso de secularización que ha introducido en el concepto de libertad la concepción de una libertad plenamente autónoma, dirigida sólo a la propia satisfacción, sostenida por un antropocentrismo cerrado a la transcendencia; por la razón desvinculada de la fe; una voluntad emancipada de todo vínculo; y una conciencia responsable sólo ante sí misma. De distintas maneras a la persona se le considerada únicamente como una individualidad absoluta, edificada por sí misma y sobre sí misma, como si sus características propias no dependieran más que de sí misma. Y otras corrientes filosóficas, por su parte, consideran

⁷Cfr. Mario Vargas Llosa: La cultura del espectáculo; edición en formato pdf, sin datos editoriales.

al hombre como una mera célula de un organismo, dispuesto a reconocerle, a lo sumo, un papel funcional dentro de un sistema.⁸

Como bien reseña Flamerique, no dejan de pasar inadvertidos los rasgos actuales de la cultura popular en la cual las emociones y los sentimientos priman sobre la comprensión racional de lo justo o lo conveniente. Rasgos que definen al hombre desde un individualismo exacerbado que ha logrado desplazar los contenidos de la política –y por ende de los sistemas políticos- desde la búsqueda del bien común hacia la realización de bienes individuales por parte del Estado. O como dice Lipovetsky al referirse al individualismo antropológico contemporáneo como símbolo de “la abolición de lo trágico de la existencia: [es decir] el repliegue hacia afuera de la esfera privada en que sin ideales, los seres humanos aspiran tan solo a ser felices. Se ha producido el fin del *homo politicus* y el advenimiento del *homo psicologicus* que solo cree en su bienestar”.⁹

Más arriba decíamos que para entender a la democracia, había que tomar en cuenta la historicidad del hombre y sus realizaciones sociales, y conocer las ideas y las representaciones políticas del tiempo histórico concreto donde se despliega la democracia. Es evidente que hoy en día nos conseguimos con tres coordenadas de tiempo que configuran el imaginario colectivo de lo que es o no es democrático. Una primera coordenada es la concepción griega y originaria de la democracia de las ciudades-estado helénicas y que ha pervivido en el imaginario político de Occidente, quizá muy idealizado en cuanto su realización concreta como sistema político. La segunda coordenada es la que enmarca el concepto de lo democrático nacido en la ilustración, desarrollado en el romanticismo/racionalismo/positivismo del siglo XIX y con un intento de aplicación en el siglo XX. Y por último la coordenada que refiere a la concepción contemporánea del pensamiento postmoderno, es decir, el del pensamiento débil de constructorista y post estructuralista, manifestada en la crisis de la razón y en la pérdida de los ideales

⁸ Cfr. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, publicado en www.vatican.va, 26 de mayo de 2006, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html No. 125. Y Javier López Díaz y ErnestBurkhart: Vida cotidiana y santidad en la enseñanza de San Josemaría; Rialp, Madrid, 2011.

⁹ Cfr. Lourdes Flamerique, ídem.

democráticos de la modernidad como paradigmas de la resolución de los asuntos que se refieren a la consecución del bien común. Estas tres coordenadas de tiempo nos dificultan entender de manera unívoca a la democracia.

Es que para comprender y penetrar el verdadero sentido de lo que actualmente se entiende por democracia hay que admitir que es un concepto polisémico y con múltiples sentidos. Para entenderla hay que definirla desde su realidad rica, compleja y dinámica, evitando acercamientos parciales y fragmentarios que corran el riesgo de empobrecer e incluso mutilar sus contenidos. Para el autor italiano Giovanni Sartori, el discurso sobre la democracia de los antiguos griegos es relativamente simple, pero el discurso sobre la democracia en la modernidad se distingue por tres aspectos. En primer lugar, la democracia como un principio de legitimidad que entiende que el poder deriva del pueblo, es decir, que se basa sobre el consenso de los ciudadanos. En segundo lugar, la democracia como un sistema político llamado a resolver los problemas del ejercicio del poder. Y en tercer lugar, la democracia entendida como un ideal, es decir, entender que la democracia es, ante todo y por encima de todo, un ideal.¹⁰

En este sentido resulta esclarecedora la enseñanza que aparece en el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, cuando sintetiza que la democracia como principio de legitimidad, como sistema político y como ideal, deberá asegurar “la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantizar a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica.” Entendiendo que “una auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana..., [requiriendo] que se den las condiciones necesarias para la promoción de las personas concretas, mediante la educación y la formación en los verdaderos ideales, así como de la “subjetividad” de la sociedad mediante la creación de estructuras de participación y de corresponsabilidad. Una auténtica democracia no es sólo el resultado de un respeto formal de las reglas, sino que es el fruto de la aceptación convencida de los valores que inspiran los procedimientos democráticos: [es decir] la dignidad de toda

¹⁰ Cfr. Giovanni Sartori: Democracia; edición en formato pdf, sin datos editoriales.

persona humana, el respeto de los derechos del hombre, y la asunción del «bien común» como fin y criterio regulador de la vida política. Si no existe un consenso general sobre estos valores, se pierde el significado de la democracia y se compromete su estabilidad.”¹¹

Los principios y valores de la democracia no se refieren solamente a la regulación normativa de unas formas de participación política, del ejercicio del sufragio, del aseguramiento de la división de poderes, o del reconocimiento de unos derechos individuales y sociales. Todo esto por demás muy necesario; pero hay que lograr más. Es decir, los contenidos de la democracia entendida como sistema político, como una mentalidad y como un modo de comportamiento deberán alcanzar y transformar a todas las dimensiones de la sociedad donde se despliega su materialización fáctica, es decir, deberá impregnar los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradores de los movimientos sociales y los modelos de vida de cada uno de los grupos sociales, culturales, religiosos, laborales, económicos, políticos, gremiales, académicos, deportivos, familiares, etc.¹²

En este sentido, a mi entender son varias las realizaciones históricas contemporáneas que confrontan o amenazan al entender holístico de la democracia ya como principio, ya como sistema político o ya como ideal. Realizaciones que se convierten en retos del quehacer democrático actual. Debido a la naturaleza y extensión propia de esta ponencia, me limitaré a exponerlas y proponerlas como líneas de investigación y desarrollo. En primer lugar la transformación del espacio público, en los llamados espacios globales, digitales o ideológicos, o como los llama John Keane, los escenarios transfronterizos. Segundo, la trasmutación de la historia como relato justificador de los valores democráticos, por las percepciones vitales y los contenidos de la memoria y del olvido como elementos de cohesión, perdón o redención social. Tercero, el individualismo antropológico vivido a través de la subjetividad de los sentimientos o de la actitud de la existencia lúdica como guías rectoras del discurso político. Cuarto, la revolución tecnológica

¹¹ Cfr. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, ídem, No. 406-407

¹² Estos espacios son desarrollados en otro contexto por Pablo VI en la Encíclica *Evangelium Nuntiandi*.

y de los medios de comunicación digital que inmediateizan el quehacer político y dificultan una lectura de la realidad con visión de conjunto, creando además mecanismos extraparlamentarios examinadores del poder (John Keane). Quinto, la corrupción. Sexto, la conciencia ecológica en cuanto que absolutiza el medio ambiente otorgándole carácter de sujeto de derecho. Séptimo, el proceso de secularización que quita la trascendencia del horizonte social y necesariamente impulsa a buscar sucedáneos que logren llenar su ausencia, en realidades como la raza, la lucha de clases, la nación, el sexo, el poder, la producción o el dinero. Y por último la crisis del Estado-Nación, como espacio propicio para la realización histórica de la democracia.

El reto que se nos presenta para el entendimiento democrático y su aplicación fáctica en el Estado es de rangos mayores, y exige un marco conceptual adecuado. Tenemos que estar abiertos a entender los cambios de la dinámica histórica de la humanidad, ofreciendo soluciones prospectivas que sepan conciliar las propuestas clásicas con los contenidos del pensamiento contemporáneo. Y en este sentido, creo que hay que insistir en la necesidad de la profundización del saber antropológico. Hay que entender a la persona desde sus múltiples dimensiones, esto es, desde su unidad; su apertura a la trascendencia, como fundamento de su dignidad; la libertad como don principalísimo del hombre; la igualdad ontológica de los hombres y las mujeres; y por último la sociabilidad, como fundamento del bien común. Estos aspectos dan una plena comprensión de lo que es el Hombre, y son como el sustrato imprescindible para una buena realización de la teoría y la filosofía política en torno a la democracia. Creo además que es interesante proponer la actualización de “algunas ideas aristotélicas y tomistas, [tales como] la naturaleza social del ser humano, el decisivo papel de las “instituciones intermedias” y los principios de subsidiaridad y solidaridad. Elementos doctrinales que en modo alguno se oponen a los ideales democráticos y liberales. Es más: sólo en una sociedad democrática pueden hoy tener cabal desarrollo. La democracia liberal puede y debe acoger proyectos comunes que se refieran al *ideal* de la vida buena. Lo contrario equivale a coartar la libertad de los ciudadanos y a privar a la propia democracia de sus fundamentos. En definitiva, urge renovar la idea de *bien co-*

mún, que en modo alguno ha perdido vigencia, ni puede ser sustituida por la de *interés general*.”¹³

En Venezuela vivimos el tiempo más agudo de nuestra historia nacional en lo referente a la defensa de la República y la democracia. Muchas son las variables que atentan contra la supervivencia del Estado venezolano y su sistema democrático. Hablar de ellos sería ir más allá de los contenidos que me propuse para esta ponencia. Pero ya para terminar solo me referiré brevemente a la relación de la democracia y la justicia, como aspecto básico para la defensa de nuestra República.

Según la teoría democrática, varios son los requisitos de verificación de la democracia: entre ellos la separación de poderes, el estado de derecho y la existencia de una carta magna donde se verifique la protección de los derechos fundamentales de las personas. Ninguno de estos requisitos se puede llevar a cabo si no existe justicia, ya que la separación de poderes se realiza a través de la justicia; la viabilidad factual del estado de derecho se verifica en la justicia; y la existencia y posibilidad de una norma constitucional que proteja a los derechos humanos solo es posible con justicia, entendiéndola en el sentido aristotélico-tomista como la constante y permanente voluntad de dar a cada uno lo que le corresponde. Es decir, la justicia es un requisito inexcusable y anterior a la democracia.

Por su parte, para la filosofía política de orientación aristotélico-tomista, la democracia es el mejor de los regímenes porque es el que mejor permite que cada quien haga en la ciudad lo que le corresponde. Esta concepción será reafirmada y rescatada por la Doctrina Social de la Iglesia con el tema del desarrollo humano integral y más en concreto, lo hará Juan Pablo II al decir que la condición de la paz es la justicia, es decir que para que haya paz debe haber justicia. Se puede concluir por tanto, que si según Aristóteles la democracia es el mejor de los regímenes, porque cada uno hace lo que le corresponde aportando en favor del bien común, y además favorece un desarrollo humano integral, siendo el régimen de la paz, la justicia es necesariamente condición *sine qua non* de la democracia¹⁴.

¹³ Cfr. Giovanni Sartori: Democracia; edición en formato pdf, sin datos editoriales.

¹⁴ Ideas de María Verónica Torres, en un coloquio sobre la democracia.

Permítanme concluir acudiendo a la mitología griega, contándoles la tragedia de Sísifo. Cuentan que cuando Zeus comenzó a gobernar, su primer acto oficial fue violar a Metis. Un oráculo había anunciado que el hijo de esta unión destronaría al mismo Zeus, por lo que éste devoró a Metis que estaba embarazada. Tras nueve meses, Zeus comenzó a sentir fuertes dolores de cabeza y alumbró a Atenea, que debido a su origen y por haber nacido sin madre se convirtió en la diosa de la sabiduría. En sus aventuras amorosas, Zeus se volvió un dios despiadado, y así, entre sus fechorías raptó y escondió a Egina, la hija del dios de los ríos. Sísifo, gobernador de Corinto, le reveló a Asopo dónde estaba su hija. Esto hizo que Zeus se enfureciera con Sísifo y lo condenara a empujar una piedra enorme cuesta arriba por una ladera empinada, pero antes de que alcanzase la cima de la colina, la piedra siempre rodaba hacia abajo, y Sísifo tenía que empezar de nuevo desde el principio, una y otra vez” por toda la eternidad.¹⁵

Según Aristóteles, la democracia siempre degenera en dictadura. Metafóricamente pudiéramos decir que la construcción de la democracia es como el mito de Sísifo en cuanto a que cada generación de ciudadanos libres debe enfrentarse y evitar la degeneración de la democracia en dictadura. Es decir, el trabajo para lograr la consolidación de un sistema democrático nunca llegará a ser una tarea lograda, más bien será un trabajo *in fieri*, es decir un trabajo continuado, que está como en un permanente hacerse, como en un gerundio continuo. La democracia es “una empresa sin reposo” (Robert Dahl), por tanto cada generación deberá trabajar en su actualización histórica. En esta hora menguada de la Nación Venezolana, como ciudadanos debemos asumir la tarea que se nos presenta de defender y construir nuestra democracia, y en definitiva nuestra pervivencia como nación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. www.vatican.va (consultado el 26-05-2006)

¹⁵ Cfr. DietrichSchawantiz; La Cultura, todo lo que hay que saber; Taurus, Bogotá, 2002. Y la voz Sísifo, en www.wikipedia.com

Flamerique Lourdes y Madalena D'Oliveira-Martins, Eds. (2013). Emociones y estilos de vida: radiografía de nuestro tiempo. Madrid, Biblioteca Nueva

Krauze, Enrique. Cómo se pierden las democracias, en www.letraslibres.com, visitado el 18-02-2013

Landaeta Si, Francisco (Papa Francisco), en www.vatican.va, visitado el 24-05-2015

Llano, Alejandro. Claves filosóficas del actual debate cultural. www.filosofia.mx, visitado el 31-10-2014

López Díaz, Javier y Ernest Burkhardt (2011) Vida cotidiana y santidad en la enseñanza de San Josemaría, Madrid, Rialp

Pardo, José Luis (2016) Estudios del malestar político de la autenticidad en las sociedades contemporáneas. Madrid, Anagrama.

Saint Exupery, Antoine. El Principito (Formato PDF, sin datos editoriales)

Sartori, Giovanni. Democracia (en formato PDF, sin datos editoriales)